LEY 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón

1 Caños en Aragón

Índice

Introducción

- 1. Marco Legal
- 2. Desarrollo de medidas para prevenir la violencia de género
- 3. Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia
- 3.1 Teléfono 24 Horas
- 3.2 Atención Jurídica: Servicio de Guardia Jurídica permanente
- 3.3 Atención Social: Servicio de guardia permanente
- 3.4 Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer
- 3.5 Asesoría Psicológica del Instituto Aragonés de la Mujer
- 3.6 Atención Psicológica a menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia
- 3.7 Educadora familiar
- 3.8 Asesoría Jurídica del Instituto Aragonés de la Mujer
- 3.9 Programa Espacio
- 3.10 Punto de coordinación de las Órdenes de Protección
- 3.11 Dispositivos de alarma

Introducción

La violencia contra las mujeres y las niñas constituye una de las mayores vulneraciones de los Derechos Humanos. Según un estudio realizado por Amnistía Internacional, una de cada tres mujeres sufrirá violencia física, psicológica o sexual en algún momento de su vida. Las cifras son demoledoras y ponen de relieve la magnitud y la gravedad del problema, pero también que estamos muy lejos de conseguir la igualdad real y efectiva necesaria para erradicar la violencia de género.

España fue pionera en 2004 con la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género. Una ley que sirvió de inspiración a posteriores legislaciones y que ha sido premiada por importantes organismos internacionales como la ONU.

Aragón también fue pionera en la aprobación de su marco normativo, no tanto por la fecha, que también, sino por el contenido de su ley. El 22 de marzo de 2007, hará este año una década, entró en vigor la Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. Vaya por delante mi reconocimiento y agradecimiento a las personas que desde el Gobierno de Aragón la impulsaron, desarrollaron e implementaron. Esta ley ha supuesto, con el paso del tiempo, un antes y un después en materia legislativa sobre violencia contra las mujeres, en tanto en cuanto tiene un objeto legislativo mucho más amplio incluso que la ley estatal, al considerar como violencia contra las mujeres todas aquellas manifestaciones violentas que se ejercen contra ellas por el hecho de ser mujeres, y no sólo las que se producen en el ámbito de una relación afectiva, como reconoce la Ley Orgánica. Aragón incluyó en su ley los preceptos del Convenio de Estambul, que hoy reclamamos, mucho antes incluso de la redacción de dicho convenio internacional. En este momento, en el Parlamento autonómico de Aragón hay creada una comisión de estudio y análisis de la violencia contra las mujeres. Aprovecho para poner en valor el trabajo realizado y el que se está realizando en esta materia por parte de todas las instituciones y todos los grupos parlamentarios.

Actualmente nos encontramos, pues, en un momento de análisis y reflexión. Llevamos una década con leyes sobre violencia contra las mujeres. Existe infraestructura y compromiso institucional. Sin embargo, a las mujeres y a las niñas las siguen agrediendo, violentando y asesinando. Es evidente que el camino que nos falta por recorrer es arduo y largo. En este punto es necesario el compromiso de toda la sociedad en la lucha real contra el machismo y la violencia que genera. No pueden existir fisuras por donde la impunidad se cuele. Prevenir y erradicar la violencia de género, que es la manifestación más extrema de la desigualdad que sufren mujeres y niñas, es una tarea de toda la sociedad y para ello el grado de implicación de cada persona debe ser absoluto.

El Gobierno de Aragón ha reclamado que la violencia contra las mujeres debe abordarse como una cuestión de Estado y por ello recibimos con optimismo el impulso del Pacto social, político e institucional contra la Violencia de Género, que esperamos ofrezca garantías plenas a las mujeres, y que se dote de herramientas, voluntad y compromiso presupuestario.

La violencia contra las mujeres y las niñas es incompatible con la democracia. No podemos construir una sociedad plenamente democrática mientras las mujeres y las niñas sean agredidas, violentadas y asesinadas por el hecho de ser mujeres. Impliquémonos toda la sociedad en la construcción de un Aragón en igualdad, de un Aragón sin violencia contra las mujeres. Avanzando en igualdad avanzamos también en democracia.

_____1. Marco Legal

Los instrumentos utilizados para desarrollar las políticas de atención a la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón son:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.
- Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

2. Medidas para asegurar los derechos de las mujeres víctimas y prevenir la violencia de género

Entre las principales medidas para asegurar los derechos de las mujeres víctimas y prevenir la violencia de género destacamos:

- Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas en Aragón.
- Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Procedimientos de Coordinación Comarcal para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón 2014-2017.
- Protocolo para la Prevención y Actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Aragón 2016.
- Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018.
- Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.

_____3. Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia

La atención a las Mujeres Víctimas de Violencia es una de las máximas prioridades del Instituto Aragonés de la Mujer. Para una adecuada atención a sus necesidades, y desde la perspectiva de la prevención y la atención, el Instituto Aragonés de la Mujer dispone de diferentes dispositivos y servicios.

3.1 Teléfono 24 Horas

El I.A.M. cuenta con un servicio telefónico gratuito, 24 horas, de atención a mujeres que sufren maltrato, cuyo ámbito de actuación es toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este servicio atiende, además, cualquier demanda relacionada con la violencia hacia la mujer, orientación y asistencia, derivando, en cada caso, al recurso correspondiente.

Es atendido por Trabajadoras Sociales con formación específica en este ámbito realizan la atención de la llamada telefónica, mediante una escucha activa.

Recopilan información pudiendo detectar casos de maltrato.

Este servicio telefónico deriva a la mujer a la letrada/o y/o trabajador/a social de guardia, permitiendo la atención jurídica y social de forma presencial y con carácter de inmediatez, a las mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

Características:

- Teléfono único para todo Aragón.
- Servicio de atención 24 horas al día los 365 días al año.
- Teléfono gratuito y fácil de recordar 900 504 405.

Funciones:

- Recibir y atender de forma permanente las llamadas recibidas de mujeres que sufren maltrato recabando la información necesaria para su atención o derivación.
- Derivar las llamadas al recurso apropiado, servicios del I.A.M., servicios de la Casa de la Mujer, Letrados/as de guardia, Trabajadoras Sociales de Guardia, Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, Servicios Sociales Comarcales, Centros Municipales de Servicios Sociales, etc.

- Informar y orientar sobre los recursos específicos de la mujer de cualquier sistema de protección social.

La procedencia de las llamadas es la siguiente:

- Mujer que sufre maltrato.
- Familiares o amigos de mujeres que sufren maltrato.
- Fuerzas de seguridad.
- Atención primaria / Atención especializada en salud.
- Servicios Sociales Especializados.
- Centros Municipales de Servicios Sociales / Servicios Sociales Comarcales.

Tabla 1. Evolución Teléfono 24 horas, 2007-2016

Año	
2007	3432
2008	3768
2009	4289
2010	4548
2011	4240
2012	3803
2013	3235
2014	3329
2015	3189
2016	4052

3.2 Atención Jurídica: Servicio de Guardia Jurídica permanente.

Este servicio actúa por derivación del teléfono 24 horas u otros organismos (Juzgados, IAM, etc.) y tiene como finalidad ofrecer asistencia jurídica inmediata y presencial a las mujeres Víctimas de Violencia que así lo precisen.

Los/as letrados/as acompañan y asesoran en los juzgados, dependencias policiales, etc. a fin de interponer la oportuna denuncia

e informarles de los trámites para iniciar los procedimientos judiciales pertinentes, por ejemplo, solicitud de la Orden de Protección.

3.2.1 Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM, por años:

Tabla 2. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2007

Distribución Geográfica	Nº de llamadas
Zaragoza	952
Huesca	182
Teruel	
Aragón	1134

Tabla 3. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2008

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Intervención presencial	Intervención telefónica
Zaragoza	1.064	631	433
Huesca	252	212	40
Teruel	23	18	5
Aragón	1339	861	478

Datos hasta el 30-9-2008.

Tabla 4. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2009

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Intervención presencial	Intervención telefónica
Zaragoza	1.000	766	298
Huesca	SD		
Teruel	SD		
Aragón	1.000	766	298

Tabla 5. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2010

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas
Zaragoza	927
Huesca	209
Teruel	172
Aragón	1.308

Tabla 6. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2011

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas
Zaragoza	957
Huesca	177
Teruel	276
Aragón	1.410

Tabla 7. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2012

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas
Zaragoza	830
Huesca	192
Teruel	268
Aragón	1.290

Tabla 8. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2013

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Violencia de género	Violencia doméstica
Zaragoza	872	827	45
Huesca	178	149	51
Teruel	39	27	5
Aragón	1089	1003	101

Tabla 9. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2014

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Otros tipos de violencia		
Zaragoza	917	869	48	
Huesca	158	133	20	
Teruel	15	15	6	
Aragón	1090	1017	74	

Tabla 10. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2015

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Violencia de género	Otros tipos de violencia	
Zaragoza	582	35	35	
Huesca	186	23	7	
Teruel	71	5	0	
Aragón	839	63	42	

Tabla 11. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica permanente del IAM 2016

Distribución Geográfica	TG Oficio	Guardia Jurídica IAM
Zaragoza	936	56
Huesca	99	21
Teruel	55	3
Aragón	1090	80

Tabla 12. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica 24 Horas del IAM, por provincia, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Distribución Geográfica										
Zaragoza	952	1.064	1000	927	957	830	872	917	582	992
Huesca	182	252	0	209	177	192	178	158	186	120
Teruel		23	0	172	276	268	39	15	71	58
Aragón	1134	1339	1000	1.308	1410	1290	1089	1090	839	1170

3.3 Atención Social: Servicio de guardia permanente

Este servicio actúa por derivación del teléfono 24 horas u otros Organismos (Juzgados, IAM. Etc.) y tiene como finalidad ofrecer asistencia social inmediata a las mujeres víctimas de violencia que así lo precisen.

Esta atención consiste en la acogida psicosocial a la mujer y a sus hijas/os y en los casos necesarios el alojamiento de urgencia, así como todo tipo de gestiones para la atención social de carácter urgente.

3.3.1 Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, por años:

Tabla 13. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención social 24 Horas del IAM, por provincia. 2007

Nº atenciones por teléfono				
Nº atenciones personales	85			
Nº atenciones telefónicas y personales	38			
Nº total mujeres atendidas	136			
Nº intervenciones realizadas	171			

Tabla 14. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2008

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Según intervención presencial	Según intervención telefónica
Zaragoza	182	68	114
Huesca	63	38	25
Teruel	27	17	10
Aragón	272	123	149

Tabla 15. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2009

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Según intervención presencial	Según intervención telefónica
Zaragoza	190	87	111
Huesca	51	26	25
Teruel	25	13	12
Aragón	266	126	148

Tabla 16. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2010

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Según intervención presencial	Según intervención telefónica
Zaragoza	131		
Huesca	65		
Teruel	24		
Aragón	220	125	151

Tabla 17. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2011

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Según intervención presencial	Según intervención telefónica
Zaragoza	107		
Huesca	40		
Teruel	39		
Aragón	186	81	115

Tabla 18. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2012

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Según intervención presencial	Según intervención telefónica
Zaragoza	71		
Huesca	30		
Teruel	22		
Aragón	123	66	71

Tabla 19. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2013

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Según intervención presencial	Según intervención telefónica
Zaragoza	73		
Huesca	25		
Teruel	30		
Aragón	128	74	69

Tabla 20. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2014

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas
Zaragoza	69
Huesca	26
Teruel	48
Aragón	143

Tabla 21. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2015

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas
Zaragoza	83
Huesca	35
Teruel	36
Aragón	154

Tabla 22. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2016

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas
Zaragoza	126
Huesca	50
Teruel	41
Aragón	217

Tabla 23. Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Social 24 Horas del IAM, por provincia, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Distribución Geográfica										
Zaragoza		182	190	131	107	71	73	69	83	126
Huesca		63	51	65	40	30	25	26	35	50
Teruel		27	25	24	39	22	30	48	36	41
Aragón	136	272	266	220	186	123	128	143	154	217

3.4 Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer

Con delegaciones en las tres capitales de Provincia, proporcionan atención directa y telefónica a la mujer. Las intervenciones realizadas desde estos dispositivos, son básicamente:

- La información orientación y asesoramiento de los derechos y recursos existentes en la Comunidad Autónoma.
- El estudio, valoración y diagnóstico de la situación y su atención a través de los recursos sociales gestionados por el Instituto Aragonés de la Mujer.
- La derivación y coordinación con las distintas instituciones y servicios en la atención a la mujer.

En la ciudad de Zaragoza, la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, cuenta igualmente con atención social a la que pueden acudir las mujeres residentes en la ciudad para información, orientación etc., en temas de violencia u otras problemáticas.

3.4.1 Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer, por años.

Tabla 24. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer, 2007

Asesoría Social Zaragoza	TOTAL
Nº mujeres	208
Promedio edad	38,58
Promedio nº de hijos e hijas	1,43

Tabla 25. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer, 2008

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	393	219	56%
Huesca	231	96	42%
Teruel	97	41	42%
Aragón	721	356	49%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 26. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer, 2009

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	236	47	20%
Huesca	234	51	21,7%
Teruel	82	52	63,5%
Aragón	552	150	27%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 27. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer, 2010

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	1591	1196	76%
Huesca	171	65	38%
Teruel	105	71	68%
Aragón	1867	1332	72%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 28. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer,2011

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	Punto de Coordinación
Zaragoza	245	26	
Huesca	181	94	
Teruel	72	40	
Aragón	571	150	73

^{■73} mujeres han sido atendidas por profesionales del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección.

Tabla 29. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer, 2012

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	1357	1252	93%
Huesca	214	157	69%
Teruel	124	74	60%
Aragón	1695	1473	87%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 30. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer, 2013

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	1387	1030	75%
Huesca	243	169	70%
Teruel	186	89	48%
Aragón	1816	1288	71%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 31. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer, 2014

Distribución Geográfica	Mujeres Víctimas de atendidas violencia		%
Zaragoza	1943	1774	91%
Huesca	246	217	88%
Teruel	176	157	89%
Aragón	2365	2148	91%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 32. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer,2015

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	1951	1714	88%
Huesca	159	159	100%
Teruel	164	136	83%
Aragón	2274	2009	88%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 33. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Casa de la Mujer, 2016

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	1944	1691	87%
Huesca	179	179	100%
Teruel	172	142	83%
Aragón	2295	2012	88%

Porcentaje de mujeres víctimas sobre mujeres atendidas, por Provincia.

Tabla 34. Mujeres atendidas en la Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer, por años, 2007-2016 (desde el año 2010 se incluyen también los datos de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza).

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Distribución										
Geográfica										
Geogranica										
Zaragoza	208	393	236	1.591	245	1.357	1387	1943	1951	1944
Zaragoza	200	333	230	1.551	273	1.557	1307	1343	1731	1344
Huesca		231	234	171	181	214	243	246	159	179
Tidesea		231	254	1/1	101	217	2+3	240	133	1/3
±		0.7	0.2	105	70	104	106	176	1.51	470
Teruel		97	82	105	72	124	186	176	164	172
	208	721	552	1.867	571*	1.695	1816	2365	2274	2295

^{*} Se añaden 73 mujeres han sido atendidas por profesionales del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección.

3.5 Asesoría Psicológica del Instituto Aragonés de la Mujer

Servicio de Atención Individualizada que pretende proporcionar apoyo psicológico a la mujer. El objetivo es desarrollar y potenciar los

recursos personales que le permitan gestionar los conflictos cotidianos y relacionales a los que se enfrenta.

Con delegaciones en las tres capitales de Provincia, la atención psicológica y su intervención se desarrolla de forma individualizada, ofreciendo ayuda a la mujer, proporcionando información y apoyo psicológico, y dotando de recursos psicológicos que permitan afrontar los conflictos cotidianos.

El trabajo en grupo se realiza a través de charlas, cursos, talleres, etc., dirigidos a asociaciones de mujeres. Se centran en aspectos que preocupan y afectan a las mujeres, estando especialmente relacionados con temas de Psicología.

El Servicio de Atención Psicológica se presta en convenio con las Comarcas para facilitar el acceso de toda mujer interesada.

3.5.1 Mujeres atendidas en las Asesorías Psicológicas de las Delegaciones del IAM, por provincia, 2007-2016.

Tabla 35. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2007

	Zaragoza	Huesca	Teruel	Total
Nº de consultas	2.137	2.144	623	4.904
Nº de mujeres	1.644	1.405	390	3.439
Promedio de edad	39,17	42,22	39,79	40,39
Promedio de nº de hijos	1,32	1,83	2,02	1,73

Tabla 36. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2008

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	221	26	12%
Huesca	82	58	71%
Teruel	81	41	51%
Aragón	384	125	33%

Tabla 37. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2009

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	303	107	35%
Huesca	80	31	38%
Teruel	67	27	40%
Aragón	450	165	36%

Tabla 38. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2010

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	345	177	52%
Huesca	80	33	42%
Teruel	74	32	44%
Aragón	499	242	49%

Tabla 39. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2011

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	398	128	32%
Huesca	98	41	42%
Teruel	73	29	38%
Aragón	569	242	43%

Tabla 40. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2012

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	305	101	34%
Huesca	100	65	65%
Teruel	82	39	48%
Aragón	487	205	42%

Tabla 41. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2013

Distribución Geográfica	Mujeres Víctimas de atendidas violencia		%
Zaragoza	373	256	69%
Huesca	92	48	53%
Teruel	86	48	56%
Aragón	551	352	64%

Tabla 42. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2014

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	199	145	73%
Huesca	82	33	40%
Teruel	91	58	64%
Aragón	372	236	63%

Tabla 43. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2015

Distribución Geográfica	Mujeres Víctimas de atendidas violencia		%
Zaragoza	339	304	90%
Huesca	69	44	64%
Teruel	78	64	82%
Aragón	486	412	85%

Tabla 44. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2016

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	388	89	23%
Huesca	77	39	51%
Teruel	74	52	70%
Aragón	539	180	33%

Tabla 45. Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2007-2016.

Distribución Geográfica										
Zaragoza	1644	221	303	345	398	305	373	199	339	388
Huesca	1405	82	80	80	98	100	92	82	69	77
Teruel	390	81	67	74	73	82	86	91	78	74
Aragón	3/130	384	450	400	560	197	551	272	186	530

3.6 Atención Psicológica a menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia

El Instituto Aragonés de la Mujer consciente de que la Violencia de Género no solo tiene como víctima a la mujer sino también a los menores de esa unidad familiar puso en marcha un programa de atención psicológica a estos menores.

Los usuarios que pueden ser atendidos en este servicio son menores (niños o niñas de 3 a 18 años) hij@s de mujeres que son o han sido víctimas de agresión/violencia por parte de sus parejas y o exparejas que han vivido estas situaciones familiares y que están afectados psicológicamente por ellas.

3.6.1. Menores atendidos en servicio de Atención Psicológica a Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia, 2013-2016:

Tabla 46. Atención Psicológica a Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia, 2013

Distribución Geográfica	Nº Menores
Aragón	63

Tabla 47. Atención Psicológica a Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia, 2014____

Distribución Geográfica	Nº Menores
Zaragoza	46
Huesca	6
Teruel	13
Aragón	65

Tabla 48. Atención Psicológica a Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia, 2015

Distribución Geográfica	Nº Menores
Zaragoza	47
Huesca	3
Teruel	24
Aragón	74

Tabla 49. Atención Psicológica a Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia, 2016

Distribución Geográfica	Nº Menores	Menores DC Zaragoza	Exmo Ayunt. Zaragoza
Zaragoza	50	28	15
Huesca	2		
Teruel	5		
Aragón	57	28	15

Tabla 50. Atención Psicológica a Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia, 2013-2016

	2013	2014	2015	2016
Distribución Geográfica				
Zaragoza		46	47	93
Huesca		6	3	2
Teruel		13	24	5
Aragón	63	65	74	100

3.7 Educadora familiar

El objetivo principal de este servicio es intervenir y acompañar de forma integral a aquellas mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas que lo precisen para su plena recuperación y así facilitar la integración y su normalización social.

Tabla 51. Educadora familiar

Distribución Geográfica	Nº Mujeres	Nº Menores
Zaragoza	32	32
Huesca	8	6
Teruel	18	9
Aragón	58	47

3.8 Asesoría Jurídica del Instituto Aragonés de la Mujer

En ella se atiende todo lo relativo a la discriminación de la mujer en todos los campos de actuación jurídica con el objeto de facilitar a las mujeres el ejercicio de sus derechos.

La Asesoría comprende distintas especialidades:

- Violencia contra la Mujer: Malos tratos físicos y psicológicos, agresión y acoso sexual.
- Familia: Separaciones, divorcio, régimen económico matrimonial, parejas estables no casadas, filiación, custodia de hijos e hijas menores.
- Sucesiones: Herencias, donaciones y trámites hereditarios.

Se informa sobre la forma y trámites necesarios para obtener asistencia jurídica gratuita, y en su caso de designación de abogado y procurador por el turno de oficio. El servicio de atención jurídica se presta en todas las comarcas del territorio aragonés para facilitar el acceso a las mujeres interesadas.

El Punto de Coordinación de Órdenes de Protección cuenta con asesoría jurídica a todas aquellas mujeres que cuentan con Orden de

Protección, Medida Cautelar o Sentencia firme como mujer víctima de violencia.

3.8.1 Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídicas de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2007-2016.

Tabla 52. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2007

Asesoría Jurídica				
	Zaragoza	Huesca	Teruel	Total
Nº de Consultas	926	334	242	1.502
Nº de Mujeres	926	327	214	1.467
Promedio edad	42,41	34,83	44,71	40,65
Promedio nº de hijos	1,55	2,75	1,58	1,96

Tabla 53. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2008

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	624	41	7%
Huesca	158	4	3%
Teruel	68	4	6%
Aragón	850	49	6%

Tabla 54. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2009

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	658	39	6%
Huesca	129	6	5%
Teruel	79	2	3%
Aragón	866	47	5%

Tabla 55. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2010

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	988	292	30%
Huesca	157	6	4%
Teruel	53	8	15%
Aragón	1196	306	26%

Tabla 56. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2011

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	798	114	15%
Huesca	183	17	10%
Teruel	76	6	8%
Aragón	1057	137	13%

Tabla 57. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2012

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	673	236	35%
Huesca	133	2	2%
Teruel	118	5	5%
Aragón	924	243	27%

Tabla 58. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2013

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	584	182	32%
Huesca	22	2	9%
Teruel	24	0	0%
Aragón	630	184	29%

Tabla 59. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2014

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	509	184	36%
Huesca	110	10	9%
Teruel	94	12	13%
Aragón	713	206	29%

Tabla 60. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2015

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	%
Zaragoza	537	73%
Huesca	116	16%
Teruel	80	13%
Aragón	733	100%

Tabla 61. Mujeres atendidas desde las Asesorías Jurídicas de las Comarcas, sedes del IAM Y Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección, por provincia, 2016

Distribución Geográfica	Mujeres atendidas	Víctimas de Violencia
Zaragoza		
Capital	515	191
Provincia	143	24
Huesca		
Capital	115	17
Provincia	76	2
Teruel		
Capital	93	11
Provincia	133	15
Aragón	1075	260

Tabla 62. Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica de las Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer, por provincia, 2017-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Distribución Geográfica										
Zaragoza	926	624	658	988	798	673	584	509	537	658
Huesca	327	158	129	157	183	133	22	110	116	191
Teruel	214	68	79	53	76	118	24	94	80	226
Aragón	1467	850	866	1196	1057	924	630	713	733	1075

3.9. Programa Espacio

Es un servicio de Atención Psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

El objetivo del Instituto Aragonés de la Mujer a través de éste dispositivo es asegurar el bienestar psicológico de las Mujeres Víctimas de maltrato, tanto en caso de separación como de mantenimiento de la relación y prevenir posteriores situaciones violentas, desarrollando un tratamiento psicológico con los hombres causantes de tales situaciones. Atiende hombres residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón que hayan sido actores de malos tratos en el marco de las relaciones familiares o similares.

3.9.1 Hombres atendidas en el Programa Espacio, 2017-2016

Tabla 63. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2007

Distribución Geográfica	Hombres atendidos
Aragón	70

Tabla 64. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2008

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2008	%
Zaragoza	42	25	59,5%
Huesca	5	4	80%
Teruel	10	4	40%
Aragón	57	33	58%

Tabla 65. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2009

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2009	%
Zaragoza	42	20	48%
Huesca	8	4	50%
Teruel	13	7	53%
Aragón	63	31	49%

Tabla 66. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2010

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2010	%
Zaragoza	44	28	64%
Huesca	11	5	46%
Teruel	10	6	60%
Aragón	65	39	60%

Tabla 67. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2011

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2011	%
Zaragoza	47	22	47%
Huesca	8	5	63%
Teruel	7	7	100%
Aragón	62	34	55%

Tabla 68. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2012

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2012	%
Zaragoza	56	36	65%
Huesca	11	4	58%
Teruel	7	8	73%
Aragón	74	48	65%

Tabla 69. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2013

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2013	%
Zaragoza	50	47	94%
Huesca	9	9	100%
Teruel	13	9	75%
Aragón	71	65	92%

Tabla 70. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2014

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2014	%
Zaragoza	43	19	44%
Huesca	9	8	88%
Teruel	12	4	33%
Aragón	64	31	48%

Tabla 71. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2015

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2015	%
Zaragoza	41	17	41%
Huesca	9	2	22%
Teruel	6	3	50%
Aragón	56	22	39%

Tabla 72. Hombres atendidos en el Programa Espacio, 2016

Distribución Geográfica	Hombres atendidos	Casos nuevos 2015	%
Zaragoza	45	26	58 %
Huesca	7	1	14%
Teruel	7	3	43%
Aragón	59	30	51%

Tabla 73. Hombres atendidos en la Programa Espacio del Instituto Aragonés de la Mujer, por años, 2007-2016

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

Distribución Geográfica										
Zaragoza		42	42	44	47	56	50	43	41	45
Huesca		5	8	11	8	11	9	9	9	7
Teruel		10	13	10	7	7	13	12	6	7
Aragón	70	57	63	65	62	74	71	64	56	59

3.10 Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección

El Instituto Aragonés de la Mujer es el organismo designado en Aragón como Punto de Coordinación de las Ordenes de Protección, contemplado en la Ley 27/2003, reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de violencia doméstica. Constituye el canal único de notificación de las Órdenes de Protección y demás medidas cautelares o definitivas de protección penal dictadas en la Comunidad Autónoma de Aragón a los centros, unidades, organismos e instituciones competentes en materia de protección social, para asignar la

asistencia y protección adecuadas a las necesidades de la víctima, en materia de asistencia social, jurídica, psicológica o de cualquier otra índole.

El objetivo de esta comunicación es facilitar la activación inmediata de los distintos instrumentos de protección social establecidos por las Administraciones Públicas, para la atención integral a este tipo de víctimas.

Tabla 74. Denuncias por violencia de género, 2007-2016

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

Distribución Geográfica										
Zaragoza	2441	2844	2322	2056	2845	2793	2632	2791	2189	2684
Huesca	273	338	371	334	378	308	312	293	303	287
Teruel	139	154	155	183	169	127	130	157	143	191
Aragón	2853	3336	2848	2573	3392	3228	3074	3241	2635	3162

Tabla 75. Órdenes de protección y medidas, 2007-2016 (Total incoadas)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Distribución Geográfica										
Zaragoza	586	778	567	468	543	495	493	564	612	726
Huesca	141	124	84	77	98	78	84	117	155	160
Teruel	79	79	56	58	68	55	40	41	66	71
Aragón	806	981	707	603	709	628	617	722	833	957

Tabla 76. Evolución del número de víctimas mortales por violencia de género, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Distribución Geográfica										
Zaragoza	1	0	0	2	2	1	2	0	1	3
Huesca	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Teruel	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	2	1	0	2	2	1	2	0	1	3

3.11. Dispositivos de alarma

El Dispositivo de alarma consiste en un teléfono móvil con sistema G.P.S. que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia. Con este dispositivo se pretende otorgar mayor protección a las mujeres mediante la vigilancia en domicilio y fuera de él, así como reforzar la confianza y seguridad de las mujeres en sí mismas y tratar de disuadir al posible agresor.

Ello no supone una protección total ya que las mismas siguen siendo vulnerables por las limitaciones propias del dispositivo, la adecuada utilización del mismo, la variabilidad de las problemáticas sociales, etc.

Los equipos técnicos del Instituto Aragonés de la Mujer, de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca, del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel, de los Servicios Sociales de Base, según el lugar de residencia, valoran la idoneidad del recurso para dotar del mismo a las mujeres.

3.11.1 Evolución del número de dispositivos de alarma, 2007-2016

Tabla 77. Mujeres con dispositivos de alarma, 2007

Zaragoza y la provincia de Teruel Servicio de telealarma GPS Usuarias en activo a 1/1/2007: 9. Usuarias que han accedido al servicio durante 2007: 11. Usuarias que han causado baja durante 2007: 14. Usuarias en activo a 31/12/2007: 10. Total usuarias diferentes atendidas durante 2007: 32. Total señales de emergencia atendidas durante 2007: 5.

Tabla 78. Mujeres con dispositivos de alarma, 2008

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	134
Huesca	72
Teruel	28
Aragón	234

Tabla 79. Mujeres con dispositivos de alarma, 2009

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	194
Huesca	80
Teruel	35
Aragón	309

Tabla 80. Mujeres con dispositivos de alarma, 2010

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	255
Huesca	84
Teruel	46
Aragón	385

Tabla 81. Mujeres con dispositivos de alarma, 2011

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	290
Huesca	67
Teruel	48
Aragón	405

Tabla 82. Mujeres con dispositivos de alarma, 2012

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	263
Huesca	80
Teruel*	69
Aragón	412

Tabla 83. Mujeres con dispositivos de alarma, 2013 *

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	135
Huesca	44
Teruel	97
Aragón	276

^{*} En esta tabla se suman los dispositivos GPS puestos desde el IAM con los del programa ATENPRO (Convenio Ministerios y Federación de Municipios y Provincias).

Tabla 84. Mujeres con dispositivos de alarma, 2014.

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	114
Huesca	42
Teruel	37
Aragón	193

Tabla 85. Mujeres con dispositivos de alarma, 2015.

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	95
Huesca	29
Teruel	24
Aragón	154

Tabla 86. Mujeres con dispositivos de alarma, 2016.

Distribución Geográfica	Mujeres con dispositivos de alarma
Zaragoza	106
Huesca	42
Teruel	33
Aragón	181

Tabla 87. Evolución Mujeres con dispositivo de alarma, 2007-2016.

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

Distribución Geográfica										
Zaragoza		134	194	255	290	263	135	114	95	106
Huesca		72	80	84	67	80	44	42	29	42
Teruel		28	35	46	48	69	97	37	24	33
Aragón	32	234	309	385	405	412	276	193	154	181